

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

AGRICULTURA.—*Pulgon de la Vid.*

Ya tenemos otra vez este año, en nuestras viñas el pulgon, que tantos estragos hizo en el anterior, principalmente en los majuelos, ó sea en el nuevo plantio, con la fatalidad además de que ahora se ha presentado en el mes de Marzo, mientras que antes no se le vió hasta Mayo. Tras de él vendrá, como es consiguiente, el gusano, una de las tres metamorfosis por que pasa este insecto. Entonces, y solo entonces, se sabrá por los que aun no han conocido sus devastaciones el daño que hace. Importa, pues, sobremanera, ahora que se le puede coger en su forma menos múltiple, y antes, si es posible, que desove, perseguirlo con teson y constancia hasta destruirlo en la parte que sea doble, para no tener despues que hacerla con su larva, que es en extremo voraz y que así acomete al pámpano como á la uva.

Aquí se ha discurrido un pequeño aparato, con que coger este parásito, de una construcción muy sencilla. Consiste en una manga de lienzo de doce á quince pulgadas de diametro, como las que en el país se emplean para destilar licores, semejante á un cono truncado, abierta por arriba y sujeta en toda la circunferencia de la base por un grueso alambre, provisto en uno de sus extremos de un gancho y de un ojal en el otro, con una asa que sale del medio del mismo y que sirve para agarrarlo. El modo de emplear este aparato es el siguiente: se le coge con la mano izquierda del asa, y abierto como está, se coloca por debajo de la cabeza de la planta, empujándolo hacia adelante hasta que el tronco de esta quede en medio de la boca de la manga. Hecho esto, se enganchan entre si con la otra mano las dos puntas del alambre, y con un

palito se golpea con la misma la cepa, hasta que caigan dentro del saco todos los animalillos que haya sobre el tronco de ella, sus pulgares y sus pámpanos. Conviene añadir á este sencillo aparato un palillito que remate en punta, para sacar con él de entre los pulgares los insectos, que apesar de los sacudimientos de la planta permanecen anidados en dicho sitio. Hay sin embargo que hacer una advertencia, y es, la de que esta operacion solo debe hacerse por la mañana temprano en los días luminosos y templados, y en cualquiera hora de los frescos y nebulosos, pues de lo contrario, si la temperatura está alta y el día claro, tan luego como se toca á la planta, el insecto se vuela y frustra los conatos de su perseguidor.

Viniendo ahora á la naturaleza de este parásito, parece que no es el mismo que suele presentarse algunos años en ciertos pagos de nuestras viñas, pues el uno es, por decirlo así, impercedero, y deja en pos de si una rastro mas temible que él todavía, y el otro, por el contrario, sucumbe facilmente bajo la accion de los meteoros, regularmente antes de depositar el germen de su sucesion; el uno se presenta en grandes masas, que casi es imposible exterminar, y el otro en pequeños grupos, fáciles de destruirse; el uno, en fin, se come la pámpana, el fruto y hasta la albura de la planta, y el otro ordinariamente no acomete sino á la hoja, respetando todo lo demas. Vienen á ser á mis ojos el uno respecto del otro, lo que el cólera-morbo asiático al cólera morbo esporádico. Tienen muchos puntos de contacto en cuanto á su aspecto ó semejanza; pero varían hasta lo infinito en el modo de propagarse y en la intensidad de sus efectos.

Así que, mientras que los unos invaden inmensas comarcas aniquilando y destruyendo cuantas cepas á su paso hallan, los otros se limitan á determinados parages y apenas dejan huella perceptible de su existencia.

Otra cuestion se suscita aun, y es la de saber si este pulgon es uno de los fenómenos por los que se manifiesta la enfermedad de la viña, conocida con el nombre de Oidium tuckeri, ó un mero accidente con que se complica, pero con el que nada tiene ella que ver.

Segun las observaciones que sobre este particular he recogido, me parece que mas bien que una complicacion accidental, debe considerarse dicho fenómeno como uno de los que en circunstancias dadas constituyen la sintomatología del oidium. Las latitudes, las localidades, las estaciones, los estados atmosféricos y las emanaciones telúricas, influirán tal vez en su produccion mas bien en unas partes que en otras. No todas las enfermedades epidémicas ó contagiosas se presentan por do quiera con igual fisonomia. Aunque en el fondo sean siempre las mismas, varían con todo en algunos de sus rasgos, segun el lugar en que se las observa. Nada tiene de particular que en el síndrome de sintomas que representan el oidium, no se haya incluido aun por los agrónomos el pulgon, porque las circunstancias favorables á su produccion no se hayan presentado hasta ahora. Este no es un hecho nuevo en la patología vegetal, como no lo es tampoco en la animal, y yo creo que el presente es de este género.

Efectivamente, los que hemos observado la marcha del oidium en las viñas que aquí cultivamos, hemos reconocido, que el pulgon casi siempre lo acompaña; que unas veces se inicia dicha enfermedad por la presencia del referido insecto, y otras si que mas tarde ó mas temprano á su manifestacion; que el pulgon se aumenta en proporcion de la intensidad del mal, y al contrario; y en fin, que, con raras escepciones, los viñedos que ahora se han visto libres de una plaga, no han sido acometidos de la otra.

Importa tanto mas registrar todos estos datos, cuanto que todavía no se han recogido

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATRO.

*Las Travesuras de Juana. Por no explicarse. Una noche de novio. Un cuarto con dos camas. Fuerza de voluntad. Un año en quince minutos. El arte de hacer fortuna. La trenza de sus cabellos.*

El Domingo 30 de marzo, fué dia de travesuras. Un amigo mio y yo, empezamos á hacerlas el sábado y terminamos al dia siguiente, dejando de ser parte activa de unas, para ser espectativa de otras.

Nuestras travesuras no interesan á mis lectores y por eso no las refiero.

El cielo velándose de negros nubarrones, nos ha demostrado las suyas en la semana anterior, bautizándonos con harta frecuencia.

Se hablaba de travesuras en el teatro, y... en efecto; el domingo vimos *Las travesuras de Juana*.

El amigo mio, compañero de travesuras, que en este momento me acompaña, me prohibe que hable de las de Juana, temiendo sin duda que mi pluma las comeja con las de esta.

Existe en el patio del teatro cierta fila de bu-

tacas, en que están abonadas cierto número de personas, y en las que impera cierto carácter cuestionador, que las conduce á estar siempre en disidencia constante.

Para decir cuanto pudiera ocurrir acerca del teatro y de los artistas que actúan en él, es suficiente trasladar al papel los diálogos que entre mis compañeros se suscitán; así pues, mis amigos y yo, formaremos de aquí en adelante las revistas de teatro. Oid:

Por no explicarse:

—Qué guapa está la Urrutia.

—Parece una niña de quince años.

—Que viste con propiedad, elegancia y buen gusto, es innegable.

—Caracteriza muy bien su papel.

—Lo ha comprendido.

—No se le puede pedir mas.

—El Sr. Zafrañé está muy bien en el suyo; pero las barbas del Sr. Verjel no están en armonía con el que representa.

—No se las puede quitar por varias razones.

—¿Es actor?

—Si.

—Pues entonces debe quitárselas.

—Que se las quite.

—Pues que se las quite.

—Una noche de novio.

—¿Qué ridículamente vestido está Jimenez! es imposible interpretar mejor á un dependiente de

botica, tanto en el traje, como en el carácter.

—El Señor Samper no es actor del género cómico de los que comprende la vulgaridad, no señor; la accion, la voz, el desembarazo y propiedad en los diferentes tipos que ha representado en esta pieza, dan á conocer al actor estudioso é inteligente.

—En la escena quinta sacó todo el partido posible diciendo con mucha facilidad el recurso que la buena imaginacion del autor pone en boca de Torbellino al verse sorprendido por el boticario á los pies de su esposa.

—Opino que el Sr. Samper es un buen actor.

—Y yo tambien.

Todos convinieron en lo mismo.

Todos convinieron en la impropiedad de la ddecoracion de la escena. Y todos convinieron en que el Sr. Martos debe atender á la correccion de esta impropiedad.

*Un cuarto con dos camas.*

Mi compañero de travesuras decia que el Sr. Verjel hubiera estado mejor en su papel, si no hubiera sido por las barbas.

Y tambien dijo que el Sr. Samper no debia lucir sus pantorrillas.

Pero el Sr. Samper estuvo bien, y bien estuvo el Sr. Verjel, pero el Sr. Martos no se acordó que las puertas vueltas del revés hacen mal efecto.

*Fuerza de voluntad.*  
Bravo, muy bravo, bravísimo.

los suficientes á trazar la historia de una enfermedad, que ha arrebatado de un polo á otro uno de los plantios mas abundantes y que mas exquisitos frutos ofrece al hombre. Nadie, al menos que yo sepa, hasta ahora se ha ocupado de manifestar las relaciones que pueda haber entre el pulgon y el oidium, y por eso me creo en el deber de llamar la atencion de los observadores hácia un hecho, que me parece de alguna importancia para el estudio de esta enfermedad. Montilla 7 de Abril de 1856.—Jose Maria de Aguayo.

## CORTES.

### Sesion del 5.

La peticion de una religiosa de Puerto Rico para que no se sujeten á la desamortizacion los bienes de su propiedad particular consagrados á asegurar su subsistencia, abrió la marcha á las peticiones, destinadas á consumir la mayor parte de las horas de sesion.

Otra del ayuntamiento de Barcelona sobre la propiedad de ciertos solares próximos á la ciudad, ocasionó algun debate.

En seguida discutióse el voto particular del señor Forgas sobre la exposicion en que D. Clemente Cornellas pedia á las Cortes que exigiesen la responsabilidad al señor ministro de Fomento por las resoluciones adoptadas á consecuencia de haber sido el esponente desposeido en 1854 de la cátedra de inglés que desempeñaba en la escuela de Comercio.

Desechado el voto particular del Sr. Forgas, y aprobado el dictámen de *no ha lugar á deliberar*, que era el de la comision, denunció el Sr. Calvo Asensio los abusos de autoridad cometidos por el Sr. Lopez Infantes, gobernador de Segovia; S. S. preguntó al señor ministro de la Gobernacion si tenia conocimiento de los hechos denunciados, y si apoyaba la conducta del gobernador de Segovia. El Sr. Escosura manifestó que no conocia bastante bien los hechos denunciados para fallar en justicia; que se informaria, y si eran ciertos, el gobernador llevaria su merecido.

Una pregunta del Sr. Acha al señor ministro de Marina sobre la real orden relativa al Almirantazgo, otra del Sr. Godinez de Paz, sobre la carretera de Trujillo á Cáceres, y por último

Este bravo, muy bravo, bravísimo se refirió á la Señora Urrutia de Leon en *Fuerza de voluntad*.

Bien, tres bien, tres fort bien, piu bene ancora por la Señora Urrutia en *Fuerza de voluntad*.

—Creo que el Sr. Zafrané lleva la pusilanimidad de su personaje al extremo.

—Lo escije el autor.

—O no.

—O si.

—¿Estamos conformes?

—Yo no.

—Yo si.

Todos estábamos conformes en que las barbas del Sr. Vergel estaban bien en esta funcion.

Y todos estábamos conformes en que esta produccion fué puesta en escena sin el aparato que su argumento requiere.

Y todos estábamos conformes en que esta capital y el público que asiste á su teatro, tienen derecho á las consideraciones del Director de escena y del Empresario Sr. Martos.

Y yo estoy conforme en no manifestar mas conformidades.

*El arte de hacer fortuna.*

Las Señoras Urrutia y Burel estuvieron en su lugar.

El Sr. Zafrané representó con mucha naturalidad á Torrente.

Mis amigos decian:

—El Sr. Jimenez no debe salir de la comedia; debe convencerse que no es para el drama.

otra del Sr. Ruiz Pons para saber porqué la comision acusadora de los ministros moderados no les ha hecho mas cargos y mas graves precedieron á la del Sr. Sanchez Silva acerca de las ruinosas operaciones de crédito, cuyas funestas condiciones ha venido repentinamente á poner en claro una reciente catástrofe.

¿Es cierto, preguntaba el Sr. Sanchez Silva, que al Tesoro se le han presentado pagarés? ¿Que títulos dados por el gobierno á los prestamistas en garantia, se reclaman de oficio? ¿Que se apremia á los tenedores para que los presenten? ¿Que esos títulos, que no han sido numerados ni señalados de un modo especial, tienen la fecha de 1.º de enero de 1847? ¿Como se ha cometido esta irregularidad? ¿Cómo es posible que puedan sospechar los particulares á quienes se lleven tales títulos que son de los que las Cortes mandan dar en garantia? ¿Es cierto que se persigue á los tenedores de estos títulos sin reintegrarlos de su valor? Otras muchas preguntas de esta especie dirigió al señor ministro de Hacienda el diputado andalúz.

El Sr. Santa Cruz se levantó á decir que las operaciones que hoy se hacen no tienen aquel carácter.

El Sr. Sanchez Silva replicó y anunció una interpelacion formal sobre el mismo asunto; con lo que se levantó la sesion.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 6 no contiene disposicion alguna de interés.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Barcelona. Una de las sillas correos que durante estos últimos dias de temporal salieron de aquella capital con direccion á Francia, cerca de Caldes de Estrach fué envuelta por las aguas de la riera de este nombre, ahogándose las dos caballerias y salvándose milagrosamente los conductores. La baliija de la correspondencia estuvo perdida durante unas diez y ocho horas, y felizmente pudo ser encontrada.

Las aguas han causado perjuicios de consi-

—Cierto. El ministro está representado por el Sr. Jimenez con mucha propiedad.

—Hasta en su figura.

—Se parece a...

—Mi amigo nombró á un ministro que dejó de serlo hace pocos meses.

La comparacion era exacta.

—El joven Mariscal promete, y en *Angel de Vinuesa* dió á conocer otra vez mas su capacidad.

—Al Sr. Vergel nada se le puede decir, su papel ha sido muy bien desempeñado, ha hecho cuanto podia hacerse de él.

—Me parece lo mismo, pero es menester ser francos, diciendo que las barbas no estaban conformes con su posicion de mayordomo de la Baronesa.

*La trenza de sus cabellos.*

La Señorita Burel hizo su salida en esta temporada como primera actriz, con *La trenza de sus cabellos*.

Todos los artistas que tomaron parte en su ejecucion llenaron cumplidamente las mayores escencias, y terminada la funcion, fué llamada al palco escénico la Señorita Burel, en el que recibió con el Sr. Zafrané, numerosos aplausos; y como justo tributo de recompensa al mérito artístico, vieron cubierta la escena con dos coronas é infinidad de ramilletes de flores, adornados con elegantes cintas de diversos colores.

Justa y merecida ovacion.

La Señorita Aurelia, esa voluptuosa silfide, del cuerpo coreográfico, esa bailarina que al presen-

deracion en algunos campos y en especial en los terrenos inmediatos á los rios. El Besó aun no estaba vadeable en la mañana del 29. Los caminos y carreteras aun se encuentran en muy mal estado, y los correos, las diligencias y ordinarios llegan aun con notable retardo, y no sin haber tenido que luchar con serias dificultades y contratiempos.

—El Correo de la Coruña dice, que un hijo de Galicia, vecindado hace tiempo en Cuba, en el momento en que ha tenido noticia del proyecto del ferro-carril de su pais natal, ha ofrecido espontáneamente quinientos mil pesos para dicha empresa, ó mas si fuese necesario.

—Barcelona. Ha sido ejecutado en Vich el facineroso Tramadas. A pesar de su carácter comunicativo y jovial, no parece ha querido hacer ninguna revelacion acerca de su vida pasada. Su permanencia en la cárcel ha sido una serie de dicharachos, algunos de los cuales no estaban desprovistos de gracia y naturalidad.

El dia 27 salió de la prision para el patíbulo con la misma indiferencia con que hubiera podido salir á un negocio cualquiera; sin embargo, parecia escuchar contrito las exortaciones cristianas de los venerables sacerdotes que le acompañaban. Créese que trataba de escaparse.

En el cadalso pidió con voz entera que le perdonasen, sentándose en seguida con calma y recibiendo la muerte con serenidad.

—Dice el Correo de Andalucia, periódico de Málaga, fecha 6 lo siguiente.

«A última hora hemos sabido que han llegado ayer á esta capital algunos tripulantes y el contramaestre del vapor *Miño*, los cuales refieren cosas pasmosas de la desastrosa catástrofe de este buque.

De la declaracion que el mismo contramaestre ha prestado en Gibraltar ante el cónsul español que instruye causa sobre este suceso, resulta que el vapor llevaba encendidos los dos faroles de ordenanza y uno encarnado de señal, y que al ver venir hácia él al transporte, le avisaron repetidas veces con la bocina para que virase, á fin de evitar la embestida que sufrieron, pero que aquel no lo verificó, llegando á poco y teniendo efecto esta por la parte de proa, á pesar del movimiento que hizo el *Miño*, virando á la derecha: al punto todos los pasajeros se hallaban ya sobre cubierta, teniendo efec-

tarse en escena entusiasmo y exalta al público, que la recibe con una salva de aplausos, prueba inequívoca de la predileccion con que la quieren, la hemos visto esta semana tres veces.

La Madrileña, que bailó con tanta perfeccion como facilidad, le hizo alcanzar nuevos triunfos; pero fueron mayores, cuando caido el telon le pidió el público el *Zapateado*, que ella amable, graciosa y complaciente, salió á ejecutar con la sonrisa en los labios.

Nada hay comparable con la Señorita Aurelia en el *Zapateado*: no se sabe á que atender antes, si á elogiar á la bailarina, ó á ochar un requiebro á la simpática Malagueña.

La Señora de Mojica, bailó con propiedad el *Jar ve* y fué aplaudida con justicia.

Posteriormente, accediendo á las repetidas escencias del público, bailó el *Zapateado* despues de la Señorita Aurelia, fué recompensada su condescendencia; pero en honor de la verdad, sin que sea tratar de herirla en lo mas mínimo, es preciso confesar que en este baile la Señorita Aurelia no tiene rival.

El Sr. Sanchez debe procurar la mejor direccion en los bailes, pues hemos observado en elos muy poca variacion, monotonia desagradable en que no luce todas sus facultades el cuerpo coreográfico, produciendo esa indiferencia en el público que pide con justa insistencia la variedad de los pasos.

Basta por hoy.

A. M. Ch.

to en seguida el choque, quedando entonces inutilizadas dos de las cuatro lanchas que conducía, una de ellas de grandes dimensiones, capaz de contener 40 ó 50 pasajeros: que de las dos restantes solo hubo tiempo para votar una, pero siendo muy grande la afluencia de las personas que se precipitaron sobre ella, volcó, quedando todos sumergidos: dicho contramaestre, desplegó velas al vapor, con el beneplácito de un capitán de marina que iba de pasajero, creyendo no sería de tanta consideración la avería sufrida, y con objeto de poder llegar á tierra; pero en el momento se sumergió el buque, cosa que solo duró unos tres minutos desde que recibió la embestida: que ya en el agua todos, empezaron á dar gritos al trasporte pidiéndole socorro, pero que no lo facilitó por de pronto, en cuyo caso el mismo contramaestre, se fué á nado, y alcanzando al trasporte le pidió votase al agua una de sus lanchas, que él mandaría, para salvar á las personas que se encontraban próximas á morir si no se acudía con un pronto socorro; lo que verificó, después de algun tiempo, ocasionándose tal vez por esto la pérdida de muchas personas: que el trasporte, tiró varios cañones y cohetes pidiendo auxilio: las señoras debieron su salvación á los trages, que abiertos y flotando en el agua las mantuvieron sobre ella hasta que la Providencia las deparó algunos maderos á que pudieron asirse.

Tales son en conjunto las noticias que por ahora ha dado el contramaestre, añadiendo otros pormenores, cuya simple narración estremece, pues cuenta que apenas sumergido el buque, era horrible la gritaría de los naufragos, unos pidiendo socorro, otros con los ayes de la agonía y otros dando alaridos implorando misericordia; pero lo que es admirable, según se dice, es el temple de alma del Sr. Boscasa, que en los breves instantes que duró la sumersión, absolvió y encomendó el alma á todos los viajeros del *Miño* y aun particularmente á algunas personas que iban en él y eran sus confesadas, sin que en momentos de tan terrible prueba perdiese su serenidad.

El contramaestre añade que no puede pintarse cuadro mas desolador que el que ofrecía el mar en aquel momento, cubierto de criaturas que iban desapareciendo de la superficie con todos los horrores de la muerte.

Añade por último que llegados á Gibraltar los tripulantes salvados, han sido objeto de muchas atenciones, en particular por parte de la familia de los señores Heredia, que les han prodigado todo género de cuidados.

—En una correspondencia de Tresp, provincia de Lérida, se dice que un vecino de Ar-rás acaba de descubrir el movimiento continuo. La prueba se ha hecho en un reloj, al que por espacio de mas de quince días se ha estado dando movimiento, sin que haya parado un minuto. El inventor asegura que no parará nunca jamás.

Sea como fuere, el descubridor no ha recibido ninguna instruccion, y solamente su grandísima afición á la maquinaria ha dado este resultado, que dice aplicará á cualquiera clase de máquina.

—Ha sido autorizado D. Juan Moreno Benitez para hacer los estudios de un ferro-carril para el acarreo del combustible, minerales y metales de las minas de Rio-Tinto, á terminar en un punto de la costa, ya en las inmediaciones de Huelva, ya en la ribera del Guadalquivir junto á Sevilla.

—Con objeto de completar las fuerzas necesarias en nuestras Antillas, se ha dirigido por el ministerio de la Guerra una comunicacion á la direccion general de infantaria, mandando que los capitanes, tenientes y subtenientes que deseen pasar á Ultramar, lo soliciten desde luego.

—Segun un periódico de Cataluña, las arrobas de vino que de Aragon han salido con destino á Crimea, ascienden á un número fabuloso: asi es, que estos caldos han alcanzado unos precios que no se conocian en aquel pais. Solo en una semana han llegado á Tortosa y Tarragona, para ser embarcadas, mas de 3,000 pipas de vino.

—La Asociacion propone al gobierno, con el fin de que se obvien las dificultades que discor-des intereses particulares pudieran oponer al pronto y necesario beneficio de los grandes bancos de uita de Espiel y Belmez, el nombramiento de un comisionado régio que, unido con uno ó dos ingenieros de minas y revestido de las facultades extraordinarias convenientes, pase á Belmez á deslindar todas las demarcaciones, poniendo en claro los denuncios y registros útiles y resolviendo en primera instancia, ó sea en primer término, los infinitos expedientes incoados.

—Las Cortes han elegido el 3 la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley para los dos grandes ferro-carriles de Andalucía y Portugal. Componen la comision los señores general Serrano y Dominguez, Roda, marqués de la Vega de Armijo, Gomez de la Mata, Galvez Cañero, Villalobos y Coello, todos favorables al pensamiento de la proposicion. Ya se ha constituido esta comision y en breve podrá presentar su trabajo á las Cortes.

En la sesion primera el marqués de la Vega de Armijo tuvo 20 votos contra 10 que alcazó el Sr. Ramirez Arcas, y en la quinta luchó el Sr. Gomez de la Mata, diputado por Ciudad-Real, con el Sr. Mansi, diputado por Toledo.

#### ESTRANGERAS.

«Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.

Paris 4 de Abril de 1856.—El duque de Broglie ha tenido una brillante recepcion en la academia francesa.

Londres 3.—Lord Palmerston ha declarado que ha concluido el bloqueo de los puertos rusos.

Oner-Baja ha sido nombrado general en jefe del ejército de Australia.»

—Dicese que á consecuencia de las últimas tempestades han naufragado en el Bósforo cuarenta buques, y según parte de Constantioplá fecha del 14 al 20 se perdieron entre Varna y las bocas del Danubio seis barcos, cinco buques ingleses y diez de otras naciones. Desgraciadamente el 20 todavía continuaba el temporal en el Euxino.

—Se han recibido periódicos de New-York cuyas noticias sobre el estado político de la república de la Union carecen de interés. En cambio por el correo que los ha traído se sabe que un gran temblor de tierra ha destruido á Yedo, capital del imperio del Japon. En esta catástrofe sucedida el 15 de noviembre último, parece que se desplomaron 10,000 casas, y perecieron 30,000 personas. Tal vez haya algun tanto de exageracion en los cálculos, de lo que nos congratularíamos mucho, pero como quiera que ello sea, siempre aparece extraño el no haberse dicho nada, acerca de un acontecimiento de semejante naturaleza, por la via de las Indias orientales.

#### Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de Ventas de Bienes Nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1634.

—LEY.—Siendo de tanto interés para toda clase de personas el conocimiento de la ley so-

bre la tasa del dinero, la insertamos literal á continuacion.

«Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes constituyentes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda abolida toda tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo.

Art. 2.º Podrá pactarse convencionalmente interés en el simple préstamo; pero este pacto será nulo si no consta por escrito.

Art. 3.º Se reputa interés toda prestacion pactada á favor de un acreedor.

Art. 4.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores es aplicable á todo préstamo de cosa fungible, cuyo interés consista en un aumento en la misma especie que ha de devolverse.

Art. 5.º El año civil es la unidad de tiempo para el cálculo del interés del capital.

Art. 6.º El recibo del capital dado por el acreedor sin reservarse el derecho á los intereses estipulados, extingue la obligacion del deudor respecto de ellos.

Art. 7.º Durante el término del contrato, los intereses vencidos y no pagados no pueden devengar intereses. Transcurrido el plazo, los liquidados y no satisfechos podrán capitalizarse y estipular de nuevo réditos sobre el aumento del capital, con sujecion á lo dispuesto en el art. 2.º

Art. 8.º Al principio de cada año el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, fijará el interés legal que, sin estar pactado, debe abonarse por el deudor legitimamente constituido en mora, y en los demás casos determinados por la ley. Mientras no se fije este interés, se considerará como legal el de 6 por 100 al año.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias á las de la presente ley.

Y las Cortes constituyentes lo presentan á la sancion de V. M.

Palacio de las Cortes 7 de Marzo de 1856.  
—Señora: Facundo Infante, Presidente.—Pedro Calvo Asensio, Diputado Secretario.—El Marqués de la Vega de Armijo, Diputado Secretario.—José Gonzalez de la Vega, Diputado Secretario.—Pedro Bayarri, Diputado Secretario.—Publíquese como ley.—Isabel.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Arias Uribe.

—FALTA HACER.—De un dia á otro deberá reforzarse la compañía dramática de nuestro teatro con una nueva actriz que se espera de Sevilla, y que ocupará el lugar de dama jóven.

—POR NO PAGAR.—En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al Lunes, se publica el estado de las minas concedidas, cuyos expedientes no se han ultimado porque los interesados no han aceptado las condiciones generales de la ley, ni satisfecho los derechos del título.

—¿QUIEN ES ELLA?—Anteanoche nos llamaron la atencion en la calle de Carreteras dos hombres, que sin decir esta boca es mía, se sacudieron mutuamente dos sendos bofetones, continuando después y sin detenerse cada cual su camino en distinta direccion. Aunque el hecho prometia pasar á mayores, es probable que á estas horas haya terminado en una taberna.

—TRIUNVIRATO.—Segun nos escriben de Valenzuela, á una legua de aquella Villa han cometido en estos dias varios robos tres hombres desconocidos.

## Boletín Religioso.

### Hoy. S. Ezequiel, profeta.

S. Ezequiel, hijo de Buzo, Sacerdote de la ley antigua, fué célebre profeta. A los 60 años de edad hablóle el Señor cerca del río Eufates, y comunicóle su espíritu 615 años antes de Jesucristo. Profetizó por espacio de 22 años hasta que fué muerto en Babilonia por un Juez del pueblo Hebreo, á causa de su celo, y sepultado en el sepulcro de Sun y Arphaxad. Sus profecías son oscuras por muy misteriosas, y su lenguaje ni es sublime ni sencillo; pero inteligible para el pueblo judío á quien consolaba en ellas.

—Hoy reza la Iglesia de S. Braulio, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la hermita de Consolacion.

—Ultimo dia de Novena de San Francisco de Paula en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. José Maria Perez.

—Sesto dia de Novena de S. José en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones, sin sermón.

—Sesto dia de igual Novena en la Iglesia Parroquial de S. Pedro á las ocho de la mañana.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael (S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beñ y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 8. Trigo de 41 á 47. Cebada de 27 á 28. Garbanzos de 50 á 70. Habas de 31 á 35. Escaña de 18 á 20. Alpiste de 48 á 50.

—Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14. cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 32 á 63. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 44; para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 30 á 64. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

### CORREOS.

MADRID y su carrera, Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Fuente Genil, Aguilar, Fernanruñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

PÓZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los

coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Polcarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes sale para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo artobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

### Avisos.

—CORTIJO. Se arrienda para desde primero de enero del año próximo de 1857, el nombrado Malabrigo, situado en la campiña de esta ciudad, inmediato al campo de la Verdad, desde donde se labra en la actualidad por no tener casas, lindante con los nombrados Coronadas, Cañuelo, Aguayo y otros y con el Rio Guadalquivir. La persona á quien le acomode, puede presentarse á tratar con el procurador D. Rafael de Martos, que lo administra, y vive calle de los Saravias núm. 16. 1

—AVISO. En la calle de Panaderia núm. 20 se hallan varios muebles de venta. En la misma casa se alquilan caballos y un carruaje para camino. 4

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal núm. 6 calle del Marmol de Bañuelos, frente á la Plazuela de S. Miguel. La persona á quien acomode podrá avisarse con D. Rafael Padilla y Parejo, su dueño, que vive en la calle del Paraiso. 1

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sangrador, dedicado con particularidad al interesante ramo de la dentadura, y con conocimientos especiales, que ha adquirido al lado de uno de los mas acreditados dentistas de la Corte, se halla establecido en esta Capital donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicho arte y autoriza la Cirujia menor.

Conociendo que no todos los dientes que duelen deben extraerse, privando de este modo á la boca de esos preciosos organos, tan necesarios como indispensables, los orifica, y empasta con una composicion nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanda, puede facilmente introducirse, y rellenar la cavidad de la muela cariada, produciendo con su terso y blancura

un esmalte artificial, quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido corido.

Tambien limpia la dentadura, restituyéndole su primitiva blancura, por ennegrecida ó cubierta de tartaro que se halle, sin usar adé ácidos, que tanto perjudican al esmalte, y de un Elixir-Odontálgico, que no tan solo lo evita la demasiada salivacion, sino que dá á la encia un color y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura; separando é igualando con la mayor delicadeza, y afirmando por medio de ligaduras, los que se hallen sobresalientes ó vacilantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion ú otras causas, sea imposible el empaste, usando los mejores y mas modernos instrumentos, incluso los acreditados Forceps de Mr. Dappel, pues reúne una coleccion completa de ellos; el estudio particular con que están contruidos y la facilidad con que se adaptan al contorno del diente ó muela que quiere extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extraccion, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino tambien en algunos pueblos de su provincia.

Se aconseja á los padres de familia y á aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños, pues en tan tierna edad facilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde seria casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontálgico de Bottot: las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura deberán usarlo: se echan 8 ó 10 gotas en un vaso de agua, tomando buchadas y frotando los dientes con un cepillito: este licor no tan solo sirve para limpiar, fortificar y conservar la dentadura, sino que tambien es muy eficaz para precaver el escorbuto, la caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries y la neuralgia dentaria con solo introducir en la cavidad del diente dañado, un poco de algodón impregnado de este liquido. El bote á 8 rs. Polvos dentisticos y anti-escorbúticos de M. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido: la caja 4 rs. Cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura, de 2 á 4 rs. Vive calle de Carreteras núm. 23 y Zapateria núm. 38. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo en adelante una casa principal con cuadra, pajar, graneros, con muy buenas habitaciones y postigo á otras calles en la Parroquia de S. Pedro, calle Valderrama, núm. 33. En la calle D. Rodrigo, núm. 4 darán razon. 4

## TEATRO.

Funcion 10 de abono para hoy

La pieza en un acto, *El Niño perdido*—Se bailará *La Galop de la pandereta*.—Seguirá la pieza en un acto, *La Sociedad de los trece*.—Intermedio de *Baile Nacional*.—Terminando con la pieza tambien en un acto, *El Amante Prestado*.

A las ocho.

A tres reales

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Libreria núm. 1.